

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN INTERNACIONALIZACIÓN PARA QUINCE EMPRESAS DE MENORCA.

Este informe se redacta para cumplir con lo establecido en el artículo 6.4.2 de las instrucciones internas reguladoras de los procedimientos de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que hace referencia el presente informe es la contratación del servicio de consultoría externa para llevar a cabo un programa destinado a promover la internacionalización de quince empresas menorquinas durante el ejercicio 2025.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER

Dado el creciente desafío de la internacionalización de las empresas menorquinas, se identifica la necesidad de un apoyo experto que pueda ofrecer diagnósticos precisos del potencial exportador y asesoramiento estratégico personalizado.

Las acciones propuestas incluyen la evaluación del potencial exportador, la realización de pruebas de mercado en Europa y la ejecución de talleres para mejorar la propuesta comercial de las empresas en mercados internacionales.

El presente contrato se califica como contrato de SERVICIOS, y el expediente de contratación se sustanciará por los cauces del procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, según las condiciones que se determinen en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y en el pliego de prescripciones técnicas (PPT), siendo el plazo de ejecución previsto desde la adjudicación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Para la determinación del presupuesto base de licitación se ha atendido a criterios directamente vinculados con el objeto del contrato.

- Determinación del número de horas de prestación del servicio

- Costes de personal
- Coste de los medios materiales necesarios para la prestación del servicio
- Consideración de otros costes indirectos, como costes auxiliares o repercusión en la estructura de la empresa.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES

Por motivos de eficacia y eficiencia, y con el fin de ofrecer el mejor servicio de vigilancia, no se hace la división en lotes de la contratación de referencia, dada la necesidad de que una única empresa realice una actuación integral.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Cámara Oficial de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Menorca no dispone, entre su personal, del personal necesario para ofrecer el servicio de consultoría especializada en materia de internacionalización a empresas

Al tratarse de servicios tan especializados, se entiende que es más efectivo y eficaz que se lleve a cabo una contratación externa, que además permite adaptar el servicio a los cambios fruto de las nuevas necesidades que puedan surgir.

Mahón, en la fecha de la firma electrónica que consta al margen de este documento

Noelia Morro Olives

Técnica de la Cámara de Comercio